

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD TEXTIL GUANGOPOLO CIA. LTDA.
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Señores Accionistas:

En cumplimiento con la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92-1-4-3-0013 (R. O. No. 44 de 13 de Octubre de 1992), cumpíeme someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico 2017, el mismo que lo presento en mi calidad de Gerente General.

1.- ANTECEDENTES:

La Compañía se encuentra debidamente organizada. La administración ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social así como de las metas de la organización.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

- 2.1.- Se ha cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas previstas, y a las disposiciones legales sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
- 2.2.- Los resultados indicados, no reflejan el esfuerzo realizado por la administración, el mismo que tuvo pleno apoyo de la Junta General de Socios, a la que se la tuvo permanentemente informada.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017:

- 3.1.- Se continúa con el arrendamiento operativo del galpón, lo que ha permitido en parte cubrir los costos relacionados con el mantenimiento mismo de la propiedad.
- 3.2.- Se registró la compra de un departamento, cuyo valor fue financiado íntegramente por el Arq. José Darío Salvador Salazar. Se ha realizado una tabla de amortización para cancelar al menos el interés correspondiente por el monto del capital prestado.
- 3.3.- Salvo lo descrito en el numeral anterior, no han ocurrido hechos extraordinarios producidos en el ámbito administrativo, laboral, tributario o en cualquier otro aspecto legal.

4.- ESTADOS FINANCIEROS:

- 4.1.- Los estados financieros de SOCIEDAD TEXTIL GUANGOPOLO CIA. LTDA., relacionados al ejercicio 2017 presentan una Pérdida de \$654.86 y debido a los gastos no deducibles registrados se tuvo que provisionar el pago de impuesto a la renta por \$3.821.70 lo que ocasiona una pérdida total de \$4.476.56
- 4.2.- Debido a los resultados presentes, se están tomando los correctivos necesarios para disminuir los costos y procurar mejorar la situación financiera para el presente ejercicio fiscal. Además la Sra. Dominique Esquerre ha decidido absorber la pérdida con la cuenta por pagar que se mantiene a su favor.

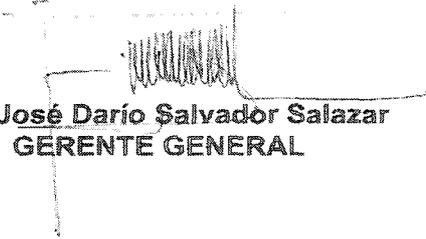
5.- RECOMENDACIONES:

- 5.1.- El Gerente General recomienda a la Junta General que para el ejercicio económico 2017, se minimicen los gastos de tal forma de poder obtener resultados positivos, y poder empezar a cubrir el capital del monto que se prestó para la compra del departamento.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Socios sobre los detalles del negocio.

Quito, 29 de Marzo de 2018

Atentamente,



Arq. José Darío Salvador Salazar
GÉRENTE GENERAL